

Junta general ordinaria del 20 de Diciembre de 1884.

Presidencia del Sr. Gomez Boig.

S. S.  
Gomez Boig.  
Ant. Vidal.  
Domene.  
Rodriguez.  
Villanueva.  
Domeneque.  
Ledon.  
Otegiroa.  
Boig.  
Lopez.  
Garin.  
Pragera.  
Candela.  
Canti.  
Ortells.  
Quillen.  
Arren.  
Gil.  
Linos.

Con asistencia de los tres secretarios al margen, abrió la sesion a las seis y media de la tarde, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

Entrando en el despacho ordinario, fue votado y admitido socio residente, D. Pedro Diez Gomez, Doctor en Medicina y Cirujia.

Fueron propuestos socio correspondiente y residente, respectivamente, D. Evaristo Esteve Gonzalez y D. Luis Moralo y Garcia, ambos licenciados en Medicina y Cirujia, quedando sobre la mesa para los efectos reglamentarios.

Diose cuenta de haber recibido un ejemplar de la Oficina de Farmacia española, remitido por el Sr. Railli-Raillier, solicitando el anuncio de la obra en el Boletín y al mismo tiempo un artículo bibliográfico.

Leímos invitaciones de La Nat. Penat y Casino Instructivo para las aperturas respectivas y otra de la Academia para acompañar a S. E. el conde de San Moneca.

La presidencia propuso un voto de gracias a los Sres. Bica y Cubells por los servicios prestados en Penicopa durante la invasion colonial.

El Sr. Petit Vidal pidió antecedentes y explicaciones sobre el particular que fueron dadas satisfactoriamente por el Sr. Candela, manifestando que dichos señores accedieron a la primera indicacion del Sr. Gobernador y sin honorarios fijos, a evitar el peligro. Despues de lo cual acordó afirmativamente lo propuesto.

Tambien fueron premiados, por medio de un testimonio de gratitud, los servicios prestados por los Sres. sabientes de la Junta Directiva, en el ejercicio de sus cargos respectivos.

Entrando en la orden del dia, suspendieron la sesion por breves instantes para que los Sres. socios se pusieran de acuerdo con respecto al candidato que ha de ejercer el cargo de Contador el viniente año y transcurrido aquello, reanudándose, procediéndose a la eleccion por escrutinio que dió el siguiente resultado:

D. Pedro Ledon - - - - - 18 votos, 1 en blanco

En su consecuencia quedó elegido el Sr. Ledon sin oposicion.

Continuando la discusion acerca del color rojo uso de la palabra el Sr.

Reig manifestando que fundado en la dicitum de Koe, significa lo referente a la causa específica espuesta aquí eloquentemente por nuestro querido consero el Sr. Jimeno, iba a tener en esta interesante debate.

Sea el célebre microgástrico alemán que el bacilo virgula es el fabricante de un veneno que absorbido en el organismo produce los trastornos que caracterizan el cólera morbo, de lo cual se deduce que lo que menos importa saber es si este microbio especial se puede o no destruir por los reactivos mas poderosos, porque lo interesante seria averiguar con que puede neutralizarse la acción del fabricante, y es racional o empiricamente.

Esto es lo que concierne a la profilaxis.

Y digo esto, porque mientras sabios eminentísimos de nuestra época, niegan la destrucción de los microbios, Mr. Koe usa preservativos que juzga de verdadera aplicación y a los que cree debe su inmunidad.

Sea tambien que la bilis es el agente que mejor destruye al bacilo, por lo que comprende que si este tiene vida en el organismo animal es porque uno de los caracteres de la enfermedad es la supresión de la secreción hepática; creyendo lógico admitir que lo que destruiria completamente la infección causal, serian los colagogos administrados en el primer periodo de la enfermedad, antes de presentarse el vómito.

El Sr. Ortells ocupó de la parte verdaderamente práctica, exponiendo los rasgos que tiene el vómito en la asistencia de los cólicos. Expuso algunos casos clínicos, haciendo elogio de las ventosas en gran numero para combatir el vómito y la diarrea y del cloruro potásico para los calambres. Opinó por último que a veces posible confundir el cólera morbo asiático con el noroeste.

Ocupó la presidencia el Sr. Peut Nihil por tener que intervenir en el debate el Sr. Gomez Reig que comienza diciendo que viene a aportar al debate su criterio epidemiológico cumpliendo un deber, pero con el consentimiento de que después de los eloquentes y profundos discursos que se han pronunciado, nada nuevo podria añadir. Expone la manera como entiende la palabra epidemia y dice que son las enfermedades epidémicas las que se deben extender y que estas son todas las que se generalizan, adquieren epiorion atacando a gran número de individuos a la vez. El caracter epidémico es pues accidental y puede referirse a cualquier dolencia.

Dice que el caracter de todas las mudidas sanitarias y hasta el *Krankheit* *Krankheit* depende de la nocion causal y que por esto la discusion ha tenido que referirse precisamente al estudio de las causas. Las enfermedades epidémicas podrian depender de causas puramente cosmicas, alimenticias, reconoidamente parasitarias pero si esto es verdad, lo cierto es que la mayor parte de estas corresponden a las que se caracterizan por su accion de generalizacion, por su reproducibilidad y que analizando y por exclusion, podemos decir que son de origen organico u organizadas. Pero si todas ellas tienen el caracter comun de ser organicos, no todas son iguales entre si y la distincion que se hace de tiempo inmemorial entre *microbios* y *virus*, asi lo demuestra. Analiza el Sr. Gomez el fundamento de esta distincion y despues de rechazar las ideas que profusaron los autores y decir que ni por su origen, ni por el modo en que se encuentran ni por su caracter de especificidad o no especificidad, ni por sus efectos, se pueden distinguir, asegura que no existe sino una ultima diferencia: el modo en el cual evolucionan y adquieren toda su aptitud morbosa. Efectivamente la experiencia demuestra que existen algunos de estos *microbios* que adquieren toda su accion, pueden producir sus efectos y transmitir las dolencias dentro del organismo, mientras que otros nacidos o no en aquel, necesitan de los medios externos para adquirir toda su accion morbosa. Hacia a los primeros *microbios* organicos de evolucion *meso-somática* y a los segundos de evolucion *meso-cosmica*, asegurando que estas denominaciones son mas ajustadas a la verdad y a la ciencia que las de *microbios* y *virus* que consideraba debian rechazarse desde la poca fijaja que se observa en la manera de considerarlo. El caracter evolutivo es ademas un fundamento racional para la profilaxis y es por lo tanto nocion indispensable en epidemiologia.

Entes despues a analizar la crisis intima de estas causas morbosas y rechaza la idea de que fuesen elementos tenuisimos organicos, ni transformaciones isoméricas, ni ptomáticas, aceptando racionalmente que debrian ser seres vivos.

Las diferentes doctrinas, dijo, se han contentado con exponer teorías, la doctrina parasitaria no ha dado hechos demostrados que podamos generalizar.

Finalmente el Sr. Gomez entra en el estudio de los *microbios* epidémicos; si

las causas orgánicas evolucionan en diferentes puntos necesitan elementos propios para esta evolución y el conjunto de los mismos formará el medio epidémico propio de cada terreno.

Todas estas nociones previas son necesarias al estudio de cualquier enfermedad epidémica; de otro modo no se puede más que actuar en el vacío y obrar sin concierto cuando se trata de establecer las medidas sanitarias.

Levanté la veina a los siete y medio de la noche, quedando en el uso de la palabra el Sr. Gomez Neig.

Salon del Instituto Médico Valenciano 20 Diciembre de 1884.

El Presidente.

El Secretario de Gobierno.

Marcel Obon.

